



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012

Asignatura: La Constitución
Española y su sistema de derecho

Código: DER 107

Asignatura: DER107 La Constitución Española y su sistema de derecho

Formación: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Curso: primero

Semestre: primero

Profesor/a: M^a Ángeles Palacios García

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En este módulo el objetivo fundamental es estudiar, conocer y comprender la Constitución Española de 1978. Todo ello a través de la materia en la que se ofrecen las distintas cuestiones fundamentales de la Teoría de la Constitución, el estudio de la parte dogmática y parte orgánica de la Constitución de 1978, estudio de los Derechos y Libertades Fundamentales reconocidas en la Constitución Española de 1978.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

A. Competencias generales:

• INSTRUMENTALES

1. Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito jurídico.
2. Reunir e interpretar con mentalidad jurídica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
3. Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.
4. resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con la materia.

- PERSONALES

5. Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.
6. Valorar y respetar la diversidad cultural.
7. Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica.

- SISTÉMICAS

8. Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.
9. Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
10. Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

B.- Competencias específicas:

El alumno será capaz de:

11. Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
12. Conocer la legislación.
13. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
14. Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Habilidad para buscar y usar las fuentes jurídicas, legales, doctrinales y jurisprudenciales, que proporcionan la información necesaria para resolver las cuestiones jurídicas prácticas que se planteen en el ejercicio profesional, en la mediación y resolución de conflictos.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Teoría: (34%). ECTS: 2

Explicación del contenido del programa. Las clases teóricas estarán basadas en la lección magistral participativa dónde se tratarán los conceptos básicos de la materia, así como la asistencia a conferencias relacionadas con los contenidos de la asignatura. Competencias de la 1 a la 14.

Trabajo personal: (25%). ECTS: 1.5.

El alumno analizará casos reales y deberá proponer soluciones jurídicas al problema planteado, para ello tendrá que analizar el supuesto de hecho desde una perspectiva jurídica y de desarrollo de su actividad profesional. Estudio de casos reales aplicados al ámbito jurídico. Los casos se preparan de forma individual y posteriormente se discuten y se proponen soluciones en el aula. Competencias 7 a 10

Tutorías: (5 %). ECTS: 0.3

Cada alumno recibirá tutorías personalizadas y en grupo sobre la metodología que debe aplicar en cada caso para los trabajos que desarrolla, la estructura del mismo, configuración de hipótesis, fuentes, desarrollo, conclusiones y soluciones.

Trabajos a través de recursos virtuales: (4%). ECTS: 0,2

Comunicación a través de las herramientas de INTERNET: intervención en foros, debates, chats, correo electrónico, etc en Campus Virtual. Competencias 1 a 10.

Lectura de textos legales y jurisprudenciales: (16%). ECTS: 1

Lectura y análisis de jurisprudencia, y textos legales: completan las explicaciones del profesor y sirven de soporte teórico a los casos prácticos. Competencias de la 1 a 10.

Estudio individual del alumno: (16%). ECTS: 1

Lectura y estudio de manuales como de artículos y textos jurídicos; resolución de casos; redacción de trabajos escritos, etc. Competencias 1 a 9. Trabajos de investigación dirigidos para lo que será necesario la búsqueda de información, el análisis y el debate (oral y escrito) de cada una de las propuestas. Competencias 1 a 10.

Tipo de actividad Modalidad Presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,3
Trabajos personal supuestos prácticos	1.5

Estudio de casos	
Actividades a través de recursos virtuales	0,2
Trabajo personal: Lectura y análisis de jurisprudencia	1
Estudio individual	1

Tipo de actividad a distancia	Modalidad	ECTS
Clases teóricas a distancia		1
Tutorías		0,5
Casos prácticos a distancia		1
Lecturas y análisis de jurisprudencia y textos legales		1
Trabajo personal del alumno		1,5
Actividades a través de recursos virtuales		1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1 Convocatoria Ordinaria:

1. Modalidad Presencial:

- Participación: **10%**.
- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): **20%**.
- Examen parcial: **20%**.
- Examen final: **50%**.

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: **10%**
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: **10%**
- Evaluación de lecturas complementarias: **10%**
- Resolución de casos prácticos: **10%**
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): **60%**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2 Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: **80%**.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: **20%**.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3 Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Iñigo Cavero Lataillade. Introducción al derecho Constitucional. Editorial Universitas, S.A.
Alonso Garcia, E. *La interpretación de la Constitución*. CEC, Madrid, 1984
Balaguer Callejón, M. L. *Interpretación de la Constitución y ordenamiento jurídico*. Tecnos. Madrid. 1997
De Otto, I. *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1985
De Vega, P. *La reforma constitucional y la problemática del Poder Constituyente*. Tecnos. Madrid. 1985.
Ferrajoli, L. *Los fundamentos de los Derechos Fundamentales*. Trotta. Madrid. 2001
Perez Luño, A. *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*. Tecnos Madrid. 1991
Perez Royo, J. *La reforma constitucional*. C de los D. Madrid. 1987

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Práctica jurídica Universidad de Salamanca. Especialización en Derecho Laboral CEF Madrid. Gestión y Dirección Empresarial por la CEOE de Madrid. Consultora asociada de TEA-CEGOS Madrid. Profesora de Derecho Constitucional y Derecho Laboral. Abogada en ejercicio desde 1987.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El profesor de la asignatura, facilitará a sus alumnos los datos de contacto electrónico y, en su caso, telefónico. A través de dichos medios, así como en los periodos de descanso entre sesiones, los alumnos podrán ser atendidos en debida forma en sus inquietudes o necesidades de orientación.

Adicionalmente, cualquier duda o cuestión que el alumno precise solventar y requiera una tutoría personalizada, podrá plantearse, previa petición al Profesor, en el Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales, Campus de La Berzosa, Edificio Ruiz-Giménez.

Correo: angipalacios@terra.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Derecho

ASIGNATURA: la Constitución Española y su Sistema de Derecho

CURSO: Primero

SEMESTRE: Primero

CRÉDITOS ECTS:6

Semana	Sesiones	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas presenciales	Horas/Semana (Estudio y Trabajo)
1	1	“Presentación de la asignatura y profesor”. Objetivos y programa Metodología	Presentación Método de análisis de jurisprudencia	1,5	2,5
1	2	TEMA 1. La Constitución (I) 1. Constitución 2. Los antecedentes 3. La formación del concepto moderno de Constitución		1,5	3
2	3	TEMA 2. La Constitución (II)	Comentario de texto.	1,5	3
2	4	TEMA 3. La Constitución (III). Concepto de Constitución y sus clases 1. El concepto formal de Constitución 2. El concepto material de Constitución		1,5	3

3	5	3. Constitución y leyes constitucionales 4. Tipología de las Constituciones		1,5	3
3	6	TEMA 4. La Constitución (IV). El Poder Constituyente 1. La doctrina del poder constituyente	El poder Constituyente en la Constitución 1978	1,5	3
4	7	2. La titularidad del poder constituyente 3. Los procedimientos de formación de la Constitución	Estudio del Preámbulo de la Constitución Española 1978	1,5	3
4	8	TEMA 5. La Constitución (V). El contenido de las constituciones 1. La materia constitucional y sus clasificaciones 2. Órganos constitucionales 3. Normas, principios, valores.		1,5	3

5	9	TEMA 6. La Constitución como norma (I). Los tipos de normas constitucionales 1. Constitución, leyes constitucionales y bloque de la constitucionalidad	Estudio del derecho transitorio Constitución 1978	1,5	3
5	10	2. El derecho constitucional jurisprudencial 3. Las normas constitucionales consuetudinarias		1,5	3
6	11	TEMA 7. Las normas constitucionales (II). La constitución como norma A) La Constitución como ley B) La Constitución como ley suprema	Comentario de Texto/Debate Las peculiaridades de la Constitución como norma	1,5	3
6	12	TEMA 8. Las normas constitucionales III. A) La ley ordinaria B) La ley constitucional		Debate La dictadura constitucional	1,5
7	13	TEMA 9. La interpretación constitucional 1 principios de	Caso	1,5	

		interpretación constitucional. 2. Las técnicas de la interpretación 3. Las funciones de la interpretación	práctico Los estados excepcionales		3
7	14	TEMA 10. Las garantías constitucionales (I). La defensa de la Constitución 1. Las garantías constitucionales: La defensa de la Constitución	Debate sobre la reforma de la Constitución Española 1978	1,5	3
8	15	TEMA 11. Las garantías constitucionales (II). El control de la constitucionalidad	Sentencias del Tribunal Constitucional	1,5	3
8	16	Los sistemas de control no jurisdiccional A) De carácter parlamentario B) El control por el Jefe del Estado C) El control preventivo D) El Consejo Constitucional		1,5	3
9	17	TEMA 12. Las garantías constitucionales (IV). La reforma de la Constitución 1. Cambio Constitucional 2. La revisión Constitucional	Análisis de sentencias T.C.	1,5	3

		3. Las modificaciones tácitas. 4. Los límites de la reforma constitucional			
9	18	TEMA 13. Los derechos Fundamentales 1. Las Declaraciones de Derechos y bienes protegidos	Caso práctico	1,5	3
10	19	Tipología de los derechos Constitucionales	Documentación Debate.	1,5	3
10	20	TEMA 14. los Derechos Fundamentales 1 El derecho general de libertad 2 La renunciabilidad de los derechos fundamentales	Trabajo práctico.	1,5	3
11	21	3 Catálogos de derechos Constitucionales	Debate.	1,5	3
11	22	La protección internacional y sus consecuencias internas	Sentencias derechos fundamentales	1,5	3
		TEMA 15. Los sistemas de			

12	23	gobierno constitucional 1. características	Análisis Doctrina/actu alidad	1,5	3
12	24	2. Gobierno Constitucional y Democracia 3. Tipología del Gobierno Constitucional	Supuestos reales/actuali dad	1,5	4
13	25	TEMA 16. El parlamentarismo 1. El surgimiento del sistema parlamentario en Inglaterra 2. El sistema parlamentario clásico 3. Las características		1,5	4
14	26	TEMA 17. El presidencialismo La formación del sistema presidencial y el impacto de la praxis sobre el modelo constitucional	Análisis Práctico Derecho Comparado	1,5	4
14	27	El presidencialismo norteamericano Las variantes del sistema presidencial		1,5	4
15	28	TEMA 18. Las demás formas de gobierno constitucional 1. El denominado semipresidencialismo.	Análisis / Actualidad	1,5	4

		2. El régimen directorial.			
15	29	3. El gobierno convencional o de asamblea. 4. El sistema semi-parlamentario		1,5	4
15 a 16		EVALUACION FINAL ORDINARIA	-	3	-
16 a 17		EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA	-	3	-
TUTORIAS	1 – 18			7.50	
TOTAL				57 + 93 = 150 horas	